INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002147	Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ALTOS — Documento: 80015731-1

Domicilio: LUIS ALBERTO DEL PARANÁ C/ DEFENSORES DEL CHACO — Localidad: ALTOS

Tomador: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ — Documento: 2.575.730

Domicilio: DEL CARMEN Nº 2426 C/ LAPACHO — Localidad: FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/02/2024	00:00 hs de 22/02/2024	24:00 hs de 22/10/2024	244	Gs. 6.180.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0013	Según Res.: 70/99	Fec. 02/02/1999

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 **Tel:** 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/02/2024	250.000
TOTAL		250.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1503002147
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS, con domicilio en LUIS ALBERTO DEL PARANÁ C/ DEFENSORES DEL CHACO, ALTOS - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.180.000.- (Guaranies: Seis Millones Ciento Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, con domicilio en DEL CARMEN N° 2426 C/ LAPACHO, FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 02/2024 - CONTRATACION DIRECTA N° 22/2023 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN ESCUELA BASICA N° 7054 LUIS ALBERTO DEL PARANA" CORRESPONDIENTE AL ID N° 437.690.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Escaneado con CamScanner